



**SERVICIO RURAL.** Médicos que pasaban por exigentes exámenes, realizaban luego su Serums.

## Opinan que modificar el Serums afectará a población

**POSTURAS.** Académicos creen que se busca favorecer a universidades cercanas al Ejecutivo y que medidas bajan la calidad de los profesionales. Minsa dice que proceso será gratuito.

### Jesica León

Pese a las críticas desde la academia y los gremios de salud, el Minsa insiste en cambiar las reglas de acceso al Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (Serums) vigentes desde hace años, para ser ellos (el Ministerio de Salud) los que realicen la evaluación de los

médicos graduados que buscan acceder a este servicio.

Y según argumenta el sector (en un comunicado), a diferencia del Examen Nacional de Medicina (ENAM), esta evaluación será gratuita. Además, será presencial y se garantizará su transparencia con la participación de la Contraloría, Defensoría, Ministerio Público, etc.

Al respecto, el exministro de Salud Hernando Cevallos señaló que la posición del Minsa es irresponsable porque no cuenta con el consenso y participación de los colegios profesionales de la salud.

“La decisión del Minsa fortalece intereses que mueven actualmente a las autoridades del sector Salud que segura-

mente va a favorecer a universidades cercanas al Ejecutivo y al propio ministro de Salud”.

Y sobre la gestión de César Vásquez a cargo del Minsa, Cevallos dijo: “Yo creo que es la gestión de Alianza para el Progreso, es la cuota de APP y de un grupo de funcionarios de recursos humanos incapaces y con decisiones interesadas”.

En tanto, el rector de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), Enrique Castañeda, dijo que este decreto es preocupante y recordó que hace unos meses salió una directiva del Minsa para que los desaprobados del ENAM puedan acceder al Serums.

Agregó que el Minsa está desconociendo el ENAM, el cual ha sido construido en 20 años por especialistas de todas las facultades de Medicina.

“Por más que mencionen que van a ser transparentes, tienen que cumplir ciertos requisitos técnicos, se debe evaluar la formación y debe haber resultados confiables. Puedo tomar un examen muy básico, muy elemental y decir que porque tengo veedores ya es transparente”, cuestionó.

Y recordó que en los dos últimos años se dejó sin efecto el licenciamiento de las facultades de Medicina, que era una garantía de que las facultades ascendieran en su proceso de calidad. “Hay un proceso de deterioro de la garantía de la calidad de la formación médica”.

Y apuntó que la más perjudicada es la población en dos derechos: a la salud y educación. ❖